

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.774/2018

Adjunto le remito anuncio relativo a la Oferta de Empleo Públi-

co 2018 de este Ayuntamiento, con el ruego de que ordene su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 24 de mayo 2018, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2018:

FUNCIONARIOS DE CARRERA:**1. Escala de Administración General**

Grupo	Subgrupo	Clasificación	N.º Vacantes	Denominación	Plazo máximo convocatoria
A	A1	Admón. General	1	Técnico Admón. General	Hasta 3 años

2. Escala de Administración Especial:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	N.º Vacantes	Denominación	Plazo máximo convocatoria
A	A1	Ad. Especial General	1	Arquitecto	Hasta 3 años
C	C1	Ad. Especial General	2	Policía Local	Hasta 3 años

PERSONAL LABORAL:

Nivel titulación	N.º Vacantes	Denominación	Plazo máximo convocatoria
Graduado ESO, formación profesional primer grado o equivalente	1	Encargado General	Hasta 3 años
Graduado ESO, formación profesional primer grado o equivalente	2	Oficial 1º Albañil	Hasta 3 años
Certificado escolaridad o equivalente	1	Limpiadoras Servicios Municipales	Hasta 3 años
Certificado escolaridad o equivalente	4	Limpiadores Guardas Edificios Municipales	Hasta 3 años
Certificado escolaridad o equivalente	1	Peón Limpieza- Guarda Jardines	Hasta 3 años
Certificado escolaridad o equivalente	1	Peón Limpieza Vías Públicas	Hasta 3 años
Certificado escolaridad o equivalente	1	Vigilante Palacio Ducal	Hasta 3 años
Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación	1	Archivero Municipal y Responsable Biblioteca	Hasta 3 años

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de

30 de octubre.

Fernán Núñez, a 24 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Francisca Elena Ruiz Bueno.